

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FRATERNA CIA. LTDA.

En Quito DM., a los 28 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores socios de la compañía FRATERNA- GRUPO CIA. LTDA., en el local social de la empresa, ubicado en la Juan Ramírez N35-57 y Germán Alemán, de esta ciudad. Preside la Junta el Sr. Juan Vergara Almeida, y actúa como Secretaria la Sra. Christine Chemin Lacombe. Se forma la lista de los asistentes a saber:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Christine Muriel Chemin Lacombe	275,00	275	27,50%
Santafe SCC	150,00	150	15%
Juan Andres Vergara Almeida	275,00	275	27,50%
Marie Claude Vergara Chemin	150,00	150	15%
Muriel Judith Vergara Chemin	150,00	150	15%
Total	1.000,00	1.000,00	100%

El señor Juan Vergara Almeida comparece a nombre y representación de la Compañía Civil y Comercial Anónima SANTAFE SCC.

La señorita Christine Muriel Chemin Lacombe y la señora Marie Claude Vergara Chemin están representadas por el señor Juan Andrés Vergara Almeida, según poderes adjuntos al expediente de la presente acta.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Socios y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2018.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los informes de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, luego de ser analizados por los señores Socios, son aprobados, con la abstención del voto de la señora Christine Muriel Chemin Lacombe.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

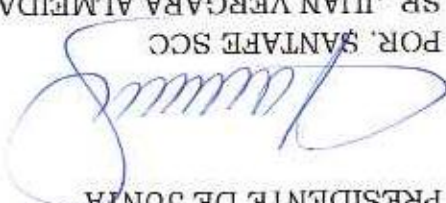
Los socios previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018, los aprueban, con la abstención del voto de la señora Christine Muriel Chemin Lacombe.

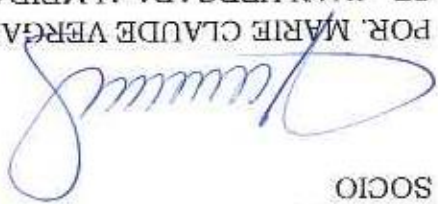
PUNTO TRES.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2018.

La Junta General de Socios por unanimidad resuelven que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, se las mantenga en la empresa en una cuenta de resultados acumulados, para el efecto ordenan que la Sra. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

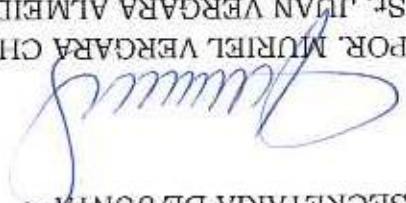
Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, luego de un receso se reinstala la Junta a las 11.45 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión a las 11.55 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Socios.


SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
SOCIO


POR. SNTAFE SCC
SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
SOCIO


POR. MARIE CLAUDE VERGARA CHEMIN
SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
SOCIA


SRA. CHRISTINE CHEMIN LACOMBE
SOCIA


POR. MURIEL VERGARA CHEMIN
Sr. JUAN VERGARA ALMEIDA
SOCIA